

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 14 de Febrero de 2014
CUDAP: 0002110/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Tribunal de Examen de la Cátedra de "Prácticas Profesionales I: Suelo Agua", por la cual solicitan la rectificación del Acta de Examen de Examen Final N° 00946, de fecha 04 de Diciembre de 2013, correspondiente al Libro N° 00017; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 00946, correspondiente a la Cátedra "*Prácticas Profesionales I: Suelo Agua*", de fecha 03 de Diciembre de 2013, correspondiente al Libro N° 00017, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

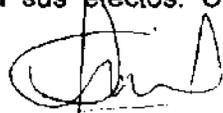
APELLIDO	NOMBRES	M.U. N°	Donde dice:	Deberá Decir:
RUGGIA	Ornella Paz	35668040	AUSENTE	8 (Ocho)

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 033
E.D./


Ing. Agr. M. Sc. **MIGUEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

